

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9390

Suscripción en Córdoba...	Por un mes.....	2 Ptas.
(Por trimestre...)	5'50	>
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2'50
(Por trimestre...)	7	>

MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1881.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

CORTES.

SENADO.

Abrióse la sesión del 22 á las dos y media.

El señor conde de la Riva hace cuatro intervenciones al voto de la minoría en la votación del informe.

Se da cuenta de haberse constituido la comisión de presuertos, nombrando presidente al Sr. Ruiz Gómez, vicepresidente al Sr. Brúger, secretario al Sr. Saavedra Balmón y vicesecretario al Sr. Gallostra.

El señor marqués de Castro Serna se adhiere al voto de la mayoría.

El Sr. Güell pregunta al gobierno si los periodistas cuyos escritos conducidos reñidamente a la península y recien llegados a Santander han sido o no puestos en libertad. Dijo gracias al gobierno por haber promulgado la Constitución de la isla de Cuba.

El señor ministro de Fomento promete poner la noticia en conocimiento de su compañero el de Ultramar, si bien cree que han sido puestos en libertad dichos periodistas.

El Sr. Alcalá Zamora pregunta si es cierto que ha volado en Filipinas una torre ó un fuerte.

El señor ministro de Marina contesta que desgraciadamente a principios del mes pasado un huracán ha derribado el Faro del bajo de San Nicolás, perdiendo cuantas personas había en él; pero no en el arsenal ni en Málaga ocurrió incidente ni desgracia alguna.

Dice que tampoco ocurrió novedad á una goleta que navegaba por aquellas aguas.

El Sr. Romero Gómez pregunta al gobierno si está dispuesto a admitir otros jefes del ejército que se hallan en agua, caso que los comprendidos en los decretos que publica la *Gaceta*.

El señor ministro de la Guerra contesta que los que hayan sido sentenciados se rebeldía no pueden ser invitados si no se abre de nuevo la causa.

Prestan juramento los Sres. Puig y marqués de Casa J. Madrid.

El señor ministro de la Guerra, de uniforme, sube a la tribuna y expone sus proyectos, entre ellos los relativos á la revisión de las ordenanzas y reglamentos de campaña.

Asimismo lee el proyecto de ley relativo al estado mayor general del ejército; el relativo á que se considera como abierto en tiempo oportuno el inicio contradictorio para la concesión de la cruz de segunda clase de San Fernando al teniente de infantería del ejército de Cuba D. Luis Marra Ríos; el referente á la organización de tribunales, procedimientos y código penal militares aplicables á Guerra y Marina.

El señor Presidente: estos proyectos pasaron á las secciones para el nombramiento de comisiones.

El señor ministro de Gracia y Justicia

ticia lee el proyecto de ley de bases para el código civil; el relativo al juicio oral y público y á la instancia única.

Se leen algunos dictámenes de la comisión de actas, cuya discusión se declara urgente.

El Senado acuerda que el lunes se verifique el nombramiento de comisiones que han de emitir dictámenes sobre los proyectos citados.

El Sr. Muñoz y Zorrilla explica su interpretación sobre instrucción primaria.

Examina las condiciones en que el gobierno actual encontró la enseñanza, haciendo la historia de la misma desde la Ley de 1845, que califica «de legítima gloria del partido moderado».

Se ocupa extensamente del decreto del Sr. Ruiz Zorrilla acerca de la libertad de enseñanza.

Sostiene que en España existe la más completa libertad de enseñanza, como lo demuestra el hecho de haberse establecido en Madrid una institución libre donde los profesores enseñan lo que les parece bien.

Se ocupa de la circular del señor marqués de Orovio, 1-2 de Marzo de 1875, bajo los puntos de vista pedagógico y político.

Después de todo, dice, la última circular no hacia otra cosa mas que constatar el pesamiento de Sr. Alonso Coimbra, con quien el Sr. Alvarado se halla en contradicción.

Dice que la circular del señor marqués de Orovio trahía a la adopción de los libros de texto y de los programas, respetando «absolutamente» la libertad de enseñanza.

Felicita al gobierno por la reposición de los catedráticos, pero le censura por haberlos hecho lastimando el prestigio de la disciplina escolar.

Afirmó que aquellos profesores realizaron un acto de rebeldía contra la restauración.

Termina anunciando al gobierno que si cumpliendo las promesas del señor Sagasta, cae del lado de la libertad, los conservadores caerán del lado de la monarquía.

El señor ministro de Fomento empieza haciendo constar que muchos individuos del consejo de instrucción pública, que lo eran en tiempo del señor marqués de Orovio y del Sr. Lasala, lo son hoy también.

La circular del señor marqués de Orovio daba lugar á que muchos profesores creyeran que encerraba algo ofensivo á su dignidad profesional.

Hace constar que antes de llevar al consejo de ministros la circular sobre la reposición de los catedráticos, trató por todos los medios posibles de no perjudicar y de no hollar derecho alguno de los dignos profesores que seguían en sus catedras.

Dice que su circular eleva la misión del profesor declarándolo perfectamente libre en el desarrollo de las verdades científicas.

Señores! ¡Medrados estuviéramos si

la Constitución pusiese límites á la enseñanza científica!

Buena obra hubiéramos legado á las generaciones venideras!

Si el señor marqués de Orovio no se enfadase, yo le diría que su circular no ha servido para mal dila de Dios la cosa.

Es preciso dejar anchí campo á las aspiraciones de la inteligencia y no poner certapisa á los impulsos del espíritu de los hombres que cultivan las letras.

Cita las reflexiones de Montalembert acerca de las similitudes existentes de España e Inglaterra en 1510 y 1800.

Pasadas las horas de reglamento se suspende el debate.

El Sr. Presidente: orden del día para el lunes.

Continuación del debate pendiente y discusión de dictámenes de actas.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarenta.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del 21.

Verificado el sorteo de secciones, presta juramento un señor diputado.

El Sr. González de la Vega llama la atención del señor ministro de Marina sobre la necesidad de que se proceda á la limpieza de los caños del arsenal de la Carraca, compostura de sus diques y adquisición de las herramientas necesarias en los talleres del arsenal.

El señor ministro de Marina recuerda el crédito que en la pasada legislatura se aplicó con dicho objeto y adelanta la promesa de que del crédito que se concede en los nuevos presupuestos, se aplicará una cantidad dedicada al arreglo y mejora del arsenal.

El señor González de la Vega da gracias al señor ministro por su ofrecimiento.

El Sr. Carvajal pregunta al señor ministro de Estado si faltan algunos documentos referentes á los asuntos de Saida.

Ruega al señor ministro de Estado se sirva traer á la Cámara los documentos cambiados entre Francia y España sobre reparación, y las comunicaciones que hayan mediado entre Inglaterra y España respecto de la línea de Gibraltar, al de la Guerra las que se refieren á la línea española, y al de Marina las que por su departamento se hayan cambiado con respecto al mismo asunto.

Suplica además al señor ministro de Estado se sirva traer á la Cámara antecedentes que se refieren á la convención diplomática entre los representantes de las naciones extranjeras y los de Marruecos sobre asuntos de Marruecos.

El señor ministro de Estado declara que no hay inconveniente alguno en traer á la Cámara los documentos pedidos por el Sr. Carvajal.

Respecto á lo que se refiere á la li-

nea terrestre y marítima, el Sr. Carvajal comprenderá que cuando hay pendientes ciertas negociaciones no es conveniente entrometerse.

El señor ministro de Marina contesta que los documentos solicitados por el Sr. Carvajal, y que á su departamento se refieren, se hallan unidos al expediente de que ha hablado el señor ministro de Estado.

El Sr. Carvajal da gracias a los señores ministros de Estado y de Marina por sus declaraciones.

El señor ministro de Estado y el señor Carvajal rectifican.

El señor conde de Monterron formula quejas por la demora en la resolución de expedientes de quintas en el ministerio de la Gobernación, que afectan á mozos de las provincias vascongadas.

Ruega al ministro de la Gobernación que se suspendan los efectos del reemplazo actual en las provincias vascongadas por lo menos hasta que recaiga resolución en los expedientes que ha citado.

El señor ministro de la Gobernación contesta que procurará queden despachados los expedientes de mañana á pasado, y que si ántes no se había resultado, era porque faltaban algunos requisitos que llenar.

Declara que no puede establecerse diferencia alguna en las provincias, acerca de los efectos del actual reemplazo.

El señor conde de Monterron da gracias al señor ministro de la Gobernación por su ofrecimiento.

El señor Cañamaque pregunta al señor ministro de la Gobernación acerca de las elecciones municipales en Málaga.

Ruega al señor ministro de Ultramar que traiga al Congreso la memoria sobre reformas en Ultramar redactada por el Sr. Escosura.

Los señores ministros de la Gobernación y Ultramar contestan afirmativa y satisfactoriamente.

El Sr. Gutierrez de la Vega ruega al señor ministro de la Gobernación que haga cumplir las leyes administrativas matando el caciquismo en provincias.

El señor ministro de la Gobernación afirma que la ley se cumplirá.

Acuérdase que mañana á las cuatro de la tarde se verifica la reunión de las secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y media.

La sesión del 22 se abrió á las dos y media.

Los Sres. Canalejas y Esteban Collantes dirigen preguntas á los ministros de la Guerra y Gobernación.

Leído el despacho ordinario se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las tres y media.

Presta juramento el Sr. San Juan y

Labrador, é ingresó en la sexta sección.

El señor ministro de Estado manifiesta que no podía cumplimentar una comunicación que le había sido dirigida por el Sr. Silvela, pidiéndole documentos diplomáticos que no constan en el *Libro encarnado*, porque se encuentran en el Senado.

Se da cuenta del nombramiento de comisiones hecho por las secciones.

El Sr. Gonzalez Blanco se reserva dirigir una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia para cuando se halle en el banco.

El Sr. Cañamaque presenta una proposición de ley pidiendo que se establezca el jurado para los delitos de imprenta.

El Sr. Presidente: Pasará á las secciones para que autoricen su lectura.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Noticias recibidas de diferentes conductos por la *Estafette*, anuncian la aparición del cólera en Suez. Los vapores procedentes de aquel punto hacen cuarentena en Marsella.

Recordamos de nuevo al gobierno que en este asunto toda precaución es poca.

—La enfermedad que se ha desarrollado en Portugalete (Bilbao) es la variólica.

Se han tomado toda clase de precauciones.

—Los federales intransigentes cesaron á�riamente á los diputados demócratas que han prestado el juramento.

Nosotros sabemos y repetimos que el Sr. Montero Ríos no prestará el juramento de diputado mientras no varíe la fórmula actual.

—Dice a noche un periódico: «Según hemos oido se celebrará pronto el anunciado banquete de los elementos jóvenes, procedentes del constitucionalismo, cuya presidencia se ofrecerá á un distinguido general.»

—La *Epocha* reclama contra las promesas no cumplidas de administrar, y de administrar bien, que hizo el señor Sagasta. El colegial liberal-conservador acentúa su oposición al gabinete.

—Se teme que el cólera se desarrolle en el imperio de Marruecos.

Nuestro cónsul en Tanger ha participado al gobierno los informes que sobre el asunto han llegado á su noticia, á fin de que por la dirección de Sanidad se dicten medidas de precaución para impedir todo contagio.

Anoche mismo se ocupó el asunto la sección de sanidad marítima.

1268

Jorge se sentía interesado por aquella emoción, que, después de todo, no era fingida.

XXIV.

El médico tocó á un timbre y se presentó un criado.

Rogad á la señorita Paula Baltus.

Al oír este nombre el sobrino del banquero pudo apenas dar crédito á sus oídos.

—Paula está en esta casa! —dijo con un tono mal segurito.— ¡cómo! —aportó

—Para estar al lado de Emma á quien ama, y de Mad. Delarivière por quién se interesa.

—Ah! la reconozco en ese rasgo algo sospechoso... Por favor, caballero, hacedme avisar mi llegada...

Tengo tanto deseo de verte! —¡Bien decisiva que esta noticia serviría de

penitivo á mis pesares!

1269

—Desde cuándo estais en París, Fabricio? —preguntó Paula.

—Desde ayer.

—¿Por qué no

Algunos diputados de los distritos rurales han recibido varias cartas de las personas más influyentes, recomendándoles que defiendan con energía la rebaja de las contribuciones, en vista de la precaria situación en que se encuentran muchos pueblos.

—La *Nueva Prensa*, periódico demócrata no benéfico, dice anoché:

«Hacía algunas días que viene comunicándose a toda la prensa del gobierno la noticia de que el gobierno tiene pensado modificar, arrugar o disminuir la fórmula del juramento. ¿Qué hace el Sr. Sagasta, que desde el primer momento no ha manifestado su opinión clara y explícita? ¿Qué es esto de modificar la fórmula del juramento en un régimen que blasona de liberal?

Por este camino el gobierno fusionista pondrá bien pronto al escaso crédito adquirido.

Volvemos si se aprueba por unanimidad la proposición presentada por el Sr. Bocerra.

Cuando el asunto se discuta, conocerá el colegio la opinión del gobierno conservador y definida.

Entonces será ocasión de juzgar al gabinete.

—Al anuncio del *Correo* sobre la participación que se daría a los catalanes en la comisión de presupuestos, dice el *Imparcial* de ayer mañana: «Con el *Correo*,»

Pero la diputación catalana no se ha conformado con el preinserto informe, y acudiendo en alzada a la sección quinta, ha triunfado el Sr. Torres, diputado catalán, derrotando al Sr. Urzaiz, redactor del *Correo*.

—El Sr. Montero Ríos ha dirigido una comunicación al Congreso pidiendo que lo proclame diputado por acumulación, por haber obtenido más de los 10000 votos que fija la ley electoral.

—Lectura en el *Progreso*:

«Frase que dirigió la reina doña Isabel al Sr. Sagasta en su entrevista del día pasado:

«Me felicito y te felicito, por verte el lado de mi hijo; bien sabes que lo deseaba mucho tiempo hace.

—La comisión de menudeo del Congreso se ha distribuido sus trabajos en la forma siguiente:

Que a la enmienda del Sr. Pidal contestó el Sr. Gómez, a la del señor Portuondo el Sr. Rico, y a los turnos de los Sres. Silvela, Garavial y Romero Robledo, los Sres. Guillén, Davila y Navarro Rodríguez; salvo si se considera un turno para el Sr. Cincovas y otro orador de esta nota, en cuyo caso, el Sr. Navarro y Rodríguez contestaría a este discurso y el señor Redal del Sr. Romero Robledo.

La comisión acordó, por dictámen, reunirse el lunes a las dos para dar la lectura del dictámen correspondiente.

—Dijo un periódico:

«Tantito que el Sr. Martínez y sus amigos se consagran a minuciosos trabajos preparatorios para la reunión del comité central, empiezan a circular rumores de que esa reunión habrá de aplazarse por tiempo indefinido, ante la necesidad de regularizar la representación de varias provincias, entre ellas la de Madrid, cuyos comités comenzaron mañana a reunirse para tratar los asuntos que hayan de constituir el provincial.

A este inconveniente añádese otros de cuya autenticidad no respondemos, y es el de que un alto personaje democrata, residente en París, ha manifestado, no una, sino dos veces, su deseo de que el comité central no se reúna hasta tanto que en las provincias todas, sin excepción, se hallen en perfecto estado de organización los comités locales y provinciales.

Pero si a pesar de estos inconvenientes, el comité central llegará a reunirse y la mayoría se inclinará hacia la política de evolución pacífica, entonces es muy probable que el Sr. Ruiz Zorrilla se viera obligado a dar un manifiesto a su partido, insistiendo en su actitud.

Y para reproducir todo lo que se dice, añadiremos: ese manifiesto está ya redactado desde hace algunos días, es conocido solo de los más íntimos, y puede sintetizarse en la frase: «Avado o a la puente,» segunda parte del celebre «O todo o nada» de Olazaga.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

—Roma, 21 (37 t.)—Las protestas de parroquias, asociaciones y particulares unidos a la peregrinación, son innumerables. En el interior de San Pedro crece muchísimo. Los preparativos en el Vaticano para la salida del Papa escapan hechos. Esperase oír opinión de los prebados que se reunieron para la canonización. Es inauditable que el Papa no recibió de varios gobiernos promesas eficaces.

—París, 23.—En el *Diario Oficial* publica la lista de las recompensas obtenidas en la exposición de Electricidad.

España figura con un diploma de honor, una medalla de oro y dos de plata.

—París, 23.—Según telegramas la Túnez recibidos esta madrugada, el coronel Larroque fue atacado el día 21 en Oacatessa por fuertes destacamentos de caballería.

El coronel los rechazó, originando más de 200 bajas al enemigo, entre muertos, heridos y prisioneros.

La columna que salió de Tabessa al mando del general Forgemont, continúa su marcha sin encontrar resistencia alguna.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Octubre de 1881.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

A juzgar por las corrientes que se observan entre los fisionomos, especialmente entre los antiguos constitucionales, la reforma del reglamento respecto a juramento que han de prestar los diputados prosperará, pero sin acceder a la total supresión como desearían los demócratas; así parece haberlo dado a entender algún ministro de los más influyentes, que dice se haría este asunto cuestión de gabinete si se tratara de llevar más allá de lo que conceptúan razonable.

Otro asunto hay también que adquiere proselitos entre el elemento

avanzado de la situación, aunque nadie puede asegurarse respecto a si saldrá o no adelante; me refiero a la proposición de ley que presentará al Congreso el Sr. Bocerra, pidiendo la ampliación del sufragio; sin embargo, aunque no con la latitud que dicho señor solicita, algo es probable se adelante, puesto que algún constitucional defendió esto en principio en la legislatura anterior.

Esto, unido al pensamiento de celebrar el elemento joven del bando que dirige Sagasta un banquete en el que se concedería al general López Domínguez la presidencia, disgusta mucho, aunque no lo dan a entender, a campistas y centralistas, que presentan la ruptura de la fusión en plazo más o menos breve; pero en compensación muestrase por ello reajustados los demócratas dinásticos, creyendo que los asistentes al banquete han de llegar a formar en sus filas si Sagasta con oportunidad no les ofrece decididamente por una situación homogénea; pero dudo que el gabinete quiera restar de su lado elementos tan valiosos como Alonso Martínez, Vega Armijo, Posada y Martínez Campos.

En la democracia progresista hierve alguna excitación, nacida de la diferente manera de apreciar las circunstancias que existe entre los que siguen incondicionalmente a D. Manuel Ruiz Zorrilla y los que opinan con Marcos y Montero Ríos que deben continuarse observando actitud oleva.

Mañana lozará el Sr. Camacho en el Congreso los presupuestos del Estado, en los que parece figura la tributación sobre alquileres y otras sobre ganancias particulares. También se nombrará el tribunal de actas graves, convocando en que ocupe la presidencia de él el Sr. Castellar, en un conferencia que celebra con D. Praxedes.

Los liberales cambistas dominan en la comisión de presupuestos, y esto tiene de maravillante a los catalanes y a muchos diputados de otras provincias, especialmente los castellanos, que lloran causa común con los del principado en cuanto comienzan los debates: entre otros que preparan sus armas para defender la protección de la industria nacional, sueñan los nombres de los Sres. Bilbao y Alonso Posquera, tan distantes en política y tan unidos en este asunto.

Audióse con insistencia un arraigado de alguna importancia en las Diputaciones de hacienda.

Para terminar lo diré es muy probable que, en vista de la oruzza de la prensa de esta y de provincias en el prólogo una prórroga que facilite la expedición de cédulas personales sin cargo, el Sr. Camacho acceda a ella, haciendo en su contra que terminado este término plazo se procederá contra los morosos por la vía de apremio, sin acceder a dilaciones que no tienen razón alguna en su favor.

El correspondiente.

Paris 21 de Octubre de 1881.

Los conservadores anuncian una energética campaña contra el ministerio Ferry; los intransigentes se proponen seguir idéntica línea de conducta,

y los amigos de Mr. Gambetta desean que trascurran breves días por abrigar la esperanza de ocupar cada uno una cartera o puesto importante en los departamentos.

Las conferencias que viene celebrando estos días Mr. Gambetta con los hombres más significados de su fracción, hace concebir la idea que indicó hace tiempo de aumentar el número de las carteras haciendo una nueva distribución de negocios de Estado para dar gran importancia a la agricultura, a la industria, Bellas Artes, etc., y conseguir además conciliar todos los deseos de los distintos grupos de que se compondrá la próxima mayoría parlamentaria.

El gobierno no se muestra impaciente por ahora, y porque aunque no ignora que será derrotado en la cámara, sin embargo, al discutirse su conducta política habrá muchos que se abstengan de votar por no dejarse arrastrar por su pasión política. Dice que Mr. Ferry tiene documentos y a tenor alegará razones muy atendibles en defensa de su política, tanto interior como exterior; pero no basta tener razón, sino que lo parezca, y que los diputados o senadores quieran oírse. Son demasiadas cosas para que el ministerio Ferry, por más esfuerzos que hiciese, lograra salvarse, en el caso poco probable de que los amigos del Sr. Gambetta no se llegasen a entender.

En el departamento de la guerra no se han recibido noticias de gran interés relativas a la Argelia. Las tropas continúan avanzando y dentro de pocos días se cree habrán tomado la plaza de Kairuan sin gran resistencia en el interior de ella.

Toda la prensa inglesa se dedica con preferente atención de los asuntos de Irlanda, donde la situación se hace cada día más difícil.

Los últimos despachos dan cuenta de haber reducido a prisión los pocos individuos que formando parte de la reunión de la Liga agraria se hallaban en libertad.

C.

Gacetillas.

—Inválidos del trabajo.—El Sr. Gobernador de la provincia ha concedido el proyecto de crear en Córdoba un establecimiento benéfico en el que encuentren acogida todos los trabajadores que por la edad o por alguna desgracia acometida quedaren imposibilitados para continuar su vida laboriosa, y por lo tanto, sin recursos para su subsistencia ó para su curación en caso de enfermedad. Basta anunciar este proyecto, para que, como con el mayor gusto indicamos al Sr. Pastor y Magán cuando tuvo la amabilidad de manifestarnoslo, obtenga no solo la aprobación y simpatías de todos, sino también los más justos elogios para su iniciador.

Pero como esto no basta, hemos oido con gusto á la autoridad superior, que cuenta con diferentes medios, de los cuales nos indicó algunos, para plantar su caritativo pensamiento y darle larga y provechosa vida, siendo uno de ellos, que sin duda ha de im-

primir un carácter especial á la nueva institución, el de una pequeña cuarta, tal vez diez céntimos semanales, con que han de contribuir los trabajadores que en su día han de optar a los beneficios que aquella reporte. Como es natural, tratándose de un asunto de él con todo detenimiento, le dedicaremos una preferente atención, y ofrecemos las columnas de nuestro DIARIO para cuento crea útil y provechoso al desarrollo de su plan el señor Gobernador civil, que con este motivo recibirá con el público agradecimiento a las bendiciones de los necesitados.

—Como se pide.—Según telegrama recibido anteayer en esta capital por el digno jefe de la Administración económica, el gobierno de S. M., accediendo á las reiteradas instancias de la prensa y como medida de equidad, ha tenido á bien conceder un plazo improrrogable, que proximo, para poder obtener sin cargo las cédulas personales. Por nuestra parte y en nombre del público, de quien nos hacemos intérpretes, damos las gracias por esta deferencia, y recomendamos á nuestros lectores que aun no se hayan hecho de este indispensable documento se provean de él en el plazo concedido, en evitación de perjuicios y molestias.

—El vigía.—Se titula un nuevo drama.—«Un alma dentro de un cero. —También lo son almas muchas—que están dentro de los cuerpos.

—El minio Tambor.—Anteayer se presentó en el Teatro principal este verdadero fenómeno. A los seis años y medio Angel Sanchez toca el tambor, la guitarra, la flauta y los palillos con la mayor perfección y viéndole toda clase de dificultades. El pequeño artista es además muy simpático y entretiene agradablemente las horas del concierto, a lo que contribuye mucho la orquesta dirigida por el Sr. Lucena (D. Eduardo) que anteayer tocó admirabilmente. El público aplaudió sin cesar al niño extraordinario, lo llamó muchas veces a la escena y pidió la repetición de algunos números. Creemos que dará otra función.

—Recaudación.—Hoy aquí la obtenida los días 22 y 23 en los fiestas de esta capital.—Puente 1379 pesetas y 58 céntimos.—Prestorio 240482.—San Sebastián 387 67.—Ganegos 581 79.—Matadero 107 14. De las 5829 pesetas recaudadas, corresponden al los 2256 72.—A la provincia y Municipio 2256 75.—Adicionales 1315 53.

—Quinta.—Hoy verá la Comisión provincial las incidencias de Aguilar, Almaduz, Granja, Fuente Tojar, Conquista, Puerto Genil, Bejarcas, Palma, San Sebastián, Pedro Abad, Huéjosa, Villa del Río, Torrecampo, Uxama y Villanart.

—Caja de ahorros.—En este banco establecimiento se han verificado durante el último Domingo sesenta tres imposiciones, que ascendieron a la cantidad de diez mil novecientos ochenta y cuatro reales, y abono ochenta reales, dos por saldo y cuatro a cuenta, que importan mil doscientos setenta y siete reales y cincuenta y tres céntimos.

—1266—

—respondió Fabricio.—Hizo su cumulo en cuarenta y ocho horas á consecuencia de una pneumonia aguda, á pesar de los cuidados que le hemos prodigado y por los que estuvo eternamente agradecida al médico del vapor y al capitán Kerjal, que era también amigo suyo.

—Dios mio! ¿qué va á ser de Emma?—pensó el médico al ver que sus presentimientos se realizaban.

Y en voz alta añadió:

—En efecto, caballero, es una enfermedad más terrible cuanta es más inesperada; yo os suplico que no se la anuncieis bruscamente á vuestra prima, dejadme tiempo de prepararla.

Así vez fué Fabricio el que se estremeció.

Emma vivía!

¿Cómo Frantz Rittner había olvidado sus compromisos?... Fabricio pudo apenas disimular su impresión y dijo:

—Tranquilizaos, caballero, no

—1271—

una mano á su corazón para contener sus latidos y pareció próxima á caer... El jóven corrió y casi la sostuvo en sus brazos.

Durante algunos segundos la cabeza de Paula, energética y virginal, descansó sobre el hombro del asesino de su hermano.

—¡Fabricio! ¡Fabricio! —murmuró con acento débil;— al veros he creído morir de alegría.

—¡Muri, mi querida Paula! Al contrario es preciso vivir para ser dichosa.

Los ojos de la niña fijáronse en Fabricio con expresión de un amor inmenso; después volviéndose hacia el médico, exclamó:

—Perdonad, Jorge; es la persona de quien tanto os he hablado, es mi prometido, y soy tan dichosa...

Jorge sonrió á su vez.

—No tenéis necesidad de indulgencias, señorita; yo también conozco la alegría de recobrar á la persona amada.

—1270—

Fabricio, cuyas cajas se contrajeron.

—Y tenéis algunos antecedentes de su persona?

—Ningunos: al volver á Francia venía á bordo del *Albastre* un viajero inglés que se quedó en Plymouth, y al saber que yo venía á París me rogó que pasase por casa de ese señor Jancelyn, cuyas señas me dió por escrito, y que le dije que dentro de ocho días recibiría su visita; yo se lo prometí, y me ha sido imposible cumplir mi promesa, porque, como habeis visto, monsieur Jancelyn no está en París.

Jorge le dió las gracias, y el silencio se restableció de nuevo entre los dos hombres.

Fabricio hubiera deseado preguntar á su vez por Matilde, pero temió comprometerse, y calló.

En breve se abrió la puerta y Paula se presentó en el salón.

Al acercarse á Fabricio un débil grito se escapó de sus labios, llevó

heré más que lo que vos queréis que haga. Ahora dadme noticias que deseé sean mejores que las miss. ¿Cómo están Mad. Delarivière y su hija?

—Vuestra tía mejora visiblemente, y espero en un plazo más ó menos breve una curación completa.

—Dios sea loado! ¡Ah! por qué mi pobre tío no está aquí para gozar de tan buena nueva?

—En cuanto á vuestra prima, prosiguió el doctor,—está mejor, mucho mejor.

—Ha estado enferma.

—Muy enferma; pero gracias al cielo, la hemos podido arrancar de brazos de la muerte y hoy no tenemos más que combatir su extrema debilidad.

—Gracias, señor, por la salud de mi prima y por la que me prometiste de mi tía; mi reconocimiento será eterno! ¡Puedo ver á esas desgraciadas!

—Al momento; pero tengo algo importante que comunicaros.

Cherteto. — Anteayer tarde tuvieron cuatro individuos una contienda en la plazuela de Regina, resultando uno de ellos con una herida leve causada con arma blanca. Un agente de orden público medió en el asunto y condujo el herido a la casa de Socorro del distrito y a sus eontrantes a la inspección.

Buen servicio. — El guardia municipal Francisco Cerrillo tuvo ayer tarde noticias de que en las inmediaciones de la Fuensanta se había tendido un hombre al parecer en mal estado de salud. Al momento acudió al sitio designado, y con efecto, vio un hombre tendido sobre el puente del arroyo que corre frente al Santuario. No encontrando el citado guardia persona alguna que pudiera prestarle auxilio, cogió en brazos al enfermo y lo trajo hasta la puerta de Bicaza, en cuyo lugar encontró un hombre que le ayudó a conducirlo a la casa de Socorro, en donde no pudieron prestárselo auxilios por la gravedad de su estado, y desde allí fue conducido al hospital, en donde contaba bastante mal. Creemos muy recomendable el buen servicio de este guardia, y no dudamos de que obtendrá alguna recompensa.

Sexto. — Hoy a las siete en punto de la noche celebrará la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País sesión extraordinaria, para presentar los presupuestos y varios dictámenes, admisión de socios y sorteo de los cargos que han de elejirse en el mes próximo.

Gran solemnidad. — Despues de trece años, en cuyo tiempo la iglesia y convento de Jesús Crucificado han estado sirviendo de cuartel, hoy, gracias a nuestro Prelado, aquél templo ha vuelto al culto divino y al servicio de los fieles. La solemnidad que el Domingo tuvo lugar en él, ha sido una de las más brillantes que pueden verificarse en nuestros días, puesto que se trataba de dos grandes acontecimientos: la restauración del templo y la instalación definitiva del Asilo de las Hermanitas de los Pobres desamparados. La hermosa nave de la iglesia se hallaba decorada con sumo gusto, cubiertas las paredes con magníficas colgaduras de damasco. El retablo, que perteneció a la capilla de Villaviciosa de la Santa Iglesia Catedral, estaba profusamente iluminado, así como los laterales, de la misma procedencia. Del artesonado penían preciosas arañas, y todo en fin, hasta en los más pequeños detalles, revelaba el buen gusto con que estaba dirigido. A las nueve y media de la mañana la Iglesia se hallaba literalmente ocupada por una concurrencia tan numerosa como escogida, en la que se veían muchas personas distinguidas. En el presbiterio se había colocado un hermoso doble, bajo el que ocupó su asiento el Sr. Obispo, Sr. Gobernador militar, Secretario de cámara y varios señores sacerdotes. En la entraña del presbiterio tenían asiento las diferentes personas invitadas al solemne acto y las corporaciones, entre las que estaba la del Excmo. Ayuntamiento, presidida por el Sr. Alcalde D. Manuel Matilla. Al pie de la iglesia estaban las hermanas con los pobres acogidos. A las diez en punto, hora designada, empezó la Misa celebrada por el Pbro. Dr. D. Camilo de Pala. Despues del Evangelio el Sr. Rector del Seminario Dr. D. Silvestre Pérez Gómez, Canónigo Lectoral de la Sangüinaria, ocupó la cátedra del Estatuto Santo, y con fácil palabra y entonación vigorosa explicó en un bello discurso el objeto de la fiesta, considerando en sí mismo al Asilo de las Hermanitas de los Pobres desamparados, y la utilidad que de esta benéfica institución recibe la sociedad: desarrolló perfectamente el tema propuesto, con lenguaje escogido brillando la más sana doctrina en brillantes períodos: invitó a todos los fieles a que ayudaran con sus socorros a aquella benéfica institución, explicando claramente el objeto de la misma, palabras que causaron la más profunda sensación en el auditorio. La Misa fué oficiada por una numerosa capilla colocada en el coro alto, que ostentó una hermosa composición de director el Pbro. D. Juan Antonio Gómez, que la ha dedicado al fundador de la casa-asilo, nuestro dignísimo Prelado. Tiene pasajes del mejor efecto, y el conjunto de la obra, según los inteligentes, es de verdadero mérito. Al terminar la Misa dió la

bendición el Sr. Obispo, que pasó al interior despues con la numerosa concurrencia y recorrió los claustros, dormitorios, comedor y cocina, encima de los órdenes y aseo mas acabado que hay en todo el espacioso edificio, y por último a una habitación baja del segundo piso, en donde se había preparado un delicado refresco. La presidenta de la Congregación y las hermanitas hicieron los honores con delicada finura, y a los cuarenta pobres acogidos les rebosaba la satisfacción y daban gracias al Prelado que tanto bien les proporciona, y al que nosotros solamente podemos decir que para esta clase de obras no es bastante la loza ni el parabién, puesto que el premio está en mas allá eterna mansión.

Naufragios. — A mil doscientos treinta y cuatro llegan ya los que ha habido en este año. No me empeco.

Subasta. — El once de Noviembre se subasta en las casas consistoriales de Córdoba un onvar situado en las laderas de Monjas, término de Adamuz, por el tipo de doscientas cincuenta y nueve pesetas y ochenta y siete céntimos, o vez da la capitalización que se anuncio en el boleto oficial.

Efemérides. — Hoy. — 1823. — Llega a Córdoba D. Fernando VII, que es recibido con gran entusiasmo. — 1833. — Decreto mandando desarmar los batallones de voluntarios realistas. — 1866. — Muere en Madrid el eruditó historiador D. Modesto Lafuente, distinguido hombre político y escritor testivo, bajo el pseudónimo de Fray Gerundio.

Jurisdicción distinguida. — Con verdadera satisfacción hemos leído en uno de los últimos números de *El Pabellón Nacional* el sueldo que a continuación transcribimos. Concededores como los que más de los constantes rasgos de generoso desprendimiento con que nuestro muy querido amigo el Sr. D. Teodoro Martínez, Conde de Villaverde la Alta, está todos los días favoreciendo no solo al pueblo de Alcazar del Valle, sino a todos sus arrendadores y colonos, y más aún a cuantos necesitados se le acercan, nos parece muy justa la resolución del municipio de aquel pueblo, al que, más que al interesado, damos por ello la más cordial enhorabuena. Dice así el citado colegio: «El Municipio de Alcazar del Valle y Junta de mayores contribuyentes han acordado nombrar hijo adoptivo de aquella población a nuestro querido amigo el señor conde de Villaverde la Alta, habiéndole remitido certificación del acuerdo tomado por conducto de una distinguida persona de aquella localidad recientemente llegada a Madrid para dicho objeto. No nos sorprende esta señalada muestra de aprecio de que ha sido objeto el señor conde, pues es pública y notoria la solicitud con que ha acudido siempre a las necesidades de aquel pueblo, del que es primer contribuyente, ya con gruesas cantidades metálicas con destino a los pobres, ya manteniendo gran número de braceros en épocas cañameras, ya levantando a sus expensas en una ocasión ocho ó diez casas de gente artesana, que un voraz incendio había destruido, dejando en completo desamparo a sus moradores, los que, al tomar posesión de las nuevas viviendas, las hallaron provistas de cuanto el incendio les había arrancado; no nos extraña, pues, que aquel agraciado vecindario manifieste hoy su cariño y consideración a nuestro buen amigo, tal vez con motivo al reciente valioso donativo que acaba de hacer para la residencia de su Iglesia.»

Escapárense. — Dos individuos algo bebidos se encontraban anteayer en la plazuela de S. Agustín escandalizando, y al ser reprendidos por el guardia municipal que mató en el alboroto, se pusieron aquellos en precipitada fuga sin que el guardia pudiera darles alcance.

A su casa. — Por el cuerpo de orden público fueron ayer por la mañana conducidos a la cárcel y a disposición del juzgado, dos individuos reclamados por el mismo para cumplir condena.

Oposiciones. — En las verificadas en esta capital para proveer las escuelas elementales vacantes en Aguilar, Doña Mencía, Villanueva del Duque y la ayudantía de la escuela del distrito de la Catedral, han sido aprobados los profesores que a continuación se expresan y por el orden en

que se indican: D. Antonio Galván, D. Francisco Marquez, D. Rogelio Fernández, D. Antonio Algar, Don Francisco Risquez, D. Alberto Banco, D. Antonio Alijo, D. Enrique Jiménez, D. José Pando, D. Enrique Bños, D. Antonio Pesquero, D. Pedro González Ruiz y D. Diego Moreno Cabrera.

Datos. — Las hojas semanales de Sanidad del diez al treinta del corriente han dispuesto el Sr. Gobernador que las remitan los alcaldes de esta provincia para antes del cuatro de Noviembre.

Disputación. — Ya está citada la de esta provincia para el dos de Noviembre próximo a fin de celebrar las sesiones del primer periodo semestral de este año económico.

Cargos. — D. Manuel Carmona, sota-alcalde de la cárcel de Córdoba, ha sido nombrado portero segundo de la de Málaga.

Oficinas. — Para el veinticinco de Junio del año próximo venidero se trasladan á otro local las oficinas de correos de esta capital. Durante un mes puegan los propietarios a quienes convenga hacer proposiciones de arriendo de local.

Apelación. — El dia veinte y dos del actual y por disposición del Comandante de la guardia civil del puesto de la Carlota, fueron detenidos dos individuos que en la mañana del veintiuno sacaron engañado á las alcaras de dicha villa a un tío de los mismos, amenazándole con una navaja y un palo para que entregara un documento que obraba en su poder, el que después de conseguirlo fué quemado; y como el amenazado antes de entregarlo se resistiese, fue bastante maltratado por aquellos, por lo que fueron entregados a los tribunales, así como la navaja y el palo.

Pensamiento. — Unos hombres saben pensar; otros saben obrar. Los que saben pensar y obrar son solamente los hombres superiores.

Junta. — La de instrucción pública de esta provincia ha pedido al juez de la Rambla le comunicase los procedimientos que sigue contra el maestro de Santaella.

Questa. — En el jardín del amor —descubrió una rosa blanca, — y en la circu prega — en que se prendan las amas.

Vino en pildoras. — El dia veinte y dos del actual fueron denunciadas por la guardia civil de Villaviciosa doscientas cabezas de ganado lanar por encontrarlas pastando sin autorización en las viñas de la propiedad de varios vecinos de aquella villa. Se dió de ello parte a la autoridad correspondiente.

Recepción. — La han tenido en estremo entusiasma en Málaga en el «Alcalde de Zalamea» el afamado actor Vico y la notable compañía que acaba de hacer las delicias del público de Córdoba en las siete representaciones que ha dado en el Teatro principal.

Notarías. — Treinta días se dan para solicitar las notarías vacantes en Aguilar y San Fernando.

Exámen. — Se ha acordado el de aptitud de doña Isabel Calero para desempeñar las escuelas incompletas de Rute.

Aclaración. — No siendo diputado sino senador el Sr. Duque de Almodóvar del Valle, nuestros lectores habrán comprendido que el Sr. Duque de Almodóvar del Río es quien se dice formará parte de la Comisión del Congreso que indicamos en la hoja de ayer.

Correo. — Por Real Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación se ha aprobado la subasta verificada en Montilla para la conducción diaria del correo entre dicha población y Espejo, Castro y Biela, habiéndose otorgado la concesión en favor del rico labrador y propietario D. José Ruiz de Albornoz, vecino de la primera ciudad mencionada.

Nembramiento. — Lo ha obtenido de director subinspector de Sanidad Militar del distrito de Andalucía D. Pedro Escudero.

Escuela. — Se va a proveer por concurso la segunda escuela elemental de niñas de Montoro, con nuevecientas diez y seis pesetas y sesenta y seis céntimos. Se admiten solicitudes hasta el diez y nueve de Noviembre.

Tortelitos. — Por una pareja de la Guardia civil del puesto de la Granjuela fueron detenidos dos jóvenes de ambos sexos que se habían fugado de la casa paterna el dia trece del mes

actual y que quedaron á disposición de la autoridad local de expresa villa. Esta «tenorada» salió mal.

Obras. — En Granada se han dado las órdenes oportunas para que se continúen las obras del río Genil.

Acuerdos. — El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Baena desde el seis de agosto hasta el veinticuatro de Setiembre último.

Farmacia. — Trata de crear una el ayuntamiento de Sevilla para suministrar medicinas gratuitamente á los pobres. Buen pensamiento.

Estanco. — Se halla vacante en Paenza Genil la estandurada de toda clase de efectos estancados. Hasta el siete de Noviembre puede ser solicitado.

Sea. — La prensa granadina piensa invitar a la de otras capitales andaluzas, para que se asocie al pensamiento de celebrar de una manera brillante el aniversario de la Toma de Granada por los Reyes Católicos.

Itinerario. — Se ha notoriado la próxima visita ordinaria de escuelas de esta provincia en la primera temporada de este año económico. Empezará en Villaharta y terminará en Alcaracejos.

Importa. — Procedente de la Habana y Puerto-Rico fundó ayer sin novedad en el puerto de Cádiz, el vapor *España* de la compañía frasatiana A. Lopez.

Secretario. — Lo ha sido nombrado del gobierno de Cádiz D. Manuel Echabarri, que lo era de Burgos.

Permuta. — La han hecho de sus cargos los secretarios de los gobiernos civiles de Huelva y Castellón.

Tarifa. — La prensa de Málaga ha acordado no publicar gratis, como hacemos aquí, los anuncios de subasta de los servicios públicos, y han establecido una tarifa especial.

Buho. — Uno estaba causando estas noches terribles estragos en los palomares de Sevilla. En alguno ha destrozado dicha ave de rapina cincuenta palomas.

Llegada. — Se esperan en Málaga otros padres jesuitas además de los encargados de la educación en el colegio del Palo.

Tengase presente. — En Cádiz se está adoptando un sistema de adoquines que parece reunir condiciones de mayor solidez que los actuales. En este sistema las hileras de adoquines parten de las aceras en dirección diagonal al centro de la calle, formando al entrar cruzarse ángulos cuyos vértices están en este punto.

Artistas. — Por algunos de Sevilla se agita el pensamiento de celebrare en abril próximo una exposición regional de pinturas, á la que serían invitados los artistas más notables de Andalucía.

Mate. — Estos días apareció en el río cerca del Puerto de Santa María (Cádiz) el cadáver degollado de un sugestivo que hace tres días había desaparecido de su casa.

Dirección. — La de Instrucción pública ha confirmado el nombramiento de secretario de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla hecho á favor de D. Manuel de Campos y Oviedo, por la referida Escuela.

Ojo. — En Cartagena han aparecido gran número de monedas de cinco duros falsas con la fecha de mil ochocientos ochenta y uno.

Mas contagio. — *El Industrial*, de Jaén, dice que en cinco días se han fugado de la casa paterna cuatro jóvenes en unión de sus novias respectivas.

Ejemplo. — En las cercanías de Huercal-Overa (Almería) fué muerto días pasados por la guardia civil un hombre á quien se perseguía por sospecharse fuera él el autor de un robo, y que no se detuvo á pesar de darle la pareja la voz de alto varias veces.

Blanco. — El de Francia ha elevado al cinco por ciento el tipo del descuento de letras.

Fiesta. — El ocho y diez de noviembre habrá carreras de caballos en Gibraltar.

La historia del caballo es muy curiosa. — Este adorno natural de la persona ha sido tan maltratado en tiempos pasados, que es casi un milagro que la raza humana no se haya visto hereditariamente calva. En estos días las Señoras entienden que una preparación vegetal saludable como el Tónico Oriental, que conserva los pelos del cráneo y los vasos sanguíneos en un estado vigoroso, y al mismo

tiempo preserva el pelo suave y lustroso, es el mejor artículo que ellas pueden usar. Así, pues, esta famosa preparación está derrotando todos los aceites y pomadas del día, y ya es una necesidad en todo tocador bien organizado, en el mundo Occidental.

Da venta en las principales Farmacias y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Comp., Barcelona.

325

Véase el anuncio de las bombas de Moret y Broquet, que en su lugar publicamos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CERROS DE CÓRDOBA.

Dispuesta por el Excmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos la traslación de las oficinas de esta Administración principal á otro edificio, debiendo aquella tener lugar para el dia 25 del mes de Junio de 1882, se anuncia por el presente para que los propietarios de fincas, á quienes convenga hacer proposiciones de arriendo, puedan efectuarlo en el término de un mes, á contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial» de esta provincia.

Dichas proposiciones, con el cróquis de un edificio convenientes para instalar las espesadas oficinas, y con habitaciones para el Administrador y ordenanza, deberán ser presentadas en esta Administración en pliegos cerrados.

Las proposiciones presentadas anteriormente por algunos propietarios, no producen efecto alguno, debiendo presentar otras nuevas, y en la forma indicada, los que deseen tomar parte en el concurso.

Córdoba 21 de Octubre de 1881. — El Administrador, Eduardo Solier.

ATENEO DEL CASINO INDUSTRIAL.

La Sección de Literatura y Bellas-Artes ha acordado dar comienzo á sus tareas el dia 26 del corriente á las 8 de la noche, poniendo á discusión el siguiente tema expuesto en una memoria presentada por el Secretario de la misma Sección, D. Pedro de Lira: «La libertad de pensamiento es una condición del arte literario?»

Los Sres. Socios que hayan de hacer uso de la palabra se servirán participarlo á la mesa para establecer el turno correspondiente.

Córdoba 24 de Octubre de 1881.

Boletín religioso.

Hoy, San Gavino y compañeros mártires, Stos. Crispín y Crispiniano, mártires, y S. Frutos, obispo, patron de Segovia. — Mañana, San Servando y San German, mártires, y San Evaristo, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR. — Hoy, en la Iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael, por la Hermandad del Santo Arcángel.

IS. EXTRAORDINARIO. — En la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, por D. Juan de Dios de Luque, en sufragio de sus difuntos.

Novenario en sufragio de las benditas almas del Purgatorio en la Iglesia de los Padres de Gracia.

Empezará el dia 29 de este mes á las seis de la tarde, continuando los demás días á la misma hora.

Los ejercicios consistirán en el Santo Rosario cantado, sermón á cargo de los P.P. Misioneros del I. C. de María, novena y lamentos de las almas, también cantados, concluyendo con el responso *Libera me, Domine*.

El último dia seis de Noviembre á las siete y media habrá comunión general con su plática preparatoria.

Segundo dia de solemne novena á nuestro Santo Arcángel Custodio, en su Iglesia del Juramento, dando principio al toque de oraciones.

Correspondencia en París para anuncios, reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la elección de harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábigo.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estremecimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, por Inglaterra, el Sr. Dr. católico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hace dos años que esa infeliz padecía dolores insuportables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve idea de aconsejarla tomar la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselas, condesa de Gourges.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 33 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49844.—La señora María Joly, de 50 años de un estómago inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asmas, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46270 Señor Roberts de una condición pulmonar con tos, vómitos, sordera y estremecimiento de 25 años. — Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y estremecimiento obstinado. — Núm. 18744. El doctor medico Shorland, de hidropesia y estremecimiento. — Núm. 49322. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de latón de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cin o libras, 30 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.



AVISO.

A mis numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia.

Con motivo de haber declarado ruinoso el edificio conocido por «Café de Iberia», donde se hallaba la fábrica de calzado de Granadino, les suplico acuden con sus encargos a su antigua casa cuesta de Luján número 7, donde serán servidos con la mayor puntualidad y economía.

s4-2

Arrendamientos. Desde Navidad proxima se arrienda todo el solar que se halla situado en la calle del Gran Capitán y que ha sido nevería y puesto de bufones, con sus habitaciones, cocina, tinao y pozo abun-

dante. Una casa desde el dia en la calle de la Alegria número 9 con cómodas habitaciones, cuarto, corral y terrado.

Otra casa desde el dia en la calle de San Hipólito número 4 dividida en tres departamentos, compuestos cada uno de ellos de cuatro habitaciones, cocina y despensa, pudiéndose arrendar juntos o separados. Para precios y condiciones dirigirse a D. Juan Bautista Leon, calle del Gran Capitán.

s15-5

Juzgado crítico de El Alcalde de Zalamea, por Juan Moreno Barranco.

Composición premiada con una rosa de oro. Se vende en casa del autor, Sta. Marta 17. Precio 1'50 pesetas.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositario en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17. — Doctor María Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios, y ultramarinos.

Du Barry & C. (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres